

0670



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6681

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.: THS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:
TABAQUERIA

CLAVE CATASTRAL:
905001000101006

ACTIVIDAD:
TABAQUERIA ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC . III MZ. 101 INT. LT 6 EXT. LT. 2 SUR, C

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 8:00 a 22:00 de a 13/04/2021

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
152-A EXPIRA:
31/12/2024

[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO Y RÍBDA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 158, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0670



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6681

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
TULKAL HOSPITALITY SERVICES S.A. DE C.V.

R.F.C.: THS2006193K1

NOMBRE COMERCIAL:
TABAQUERIA

CLAVE CATASTRAL:
905001000101006

ACTIVIDAD:
TABAQUERIA ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. FED. 307 REFORMA AGRARIA-PTO. JUAREZ KM 247+857, FRACC . III MZ. 101 INT. LT 6 EXT. LT. 2 SUR, C

HORARIO: LUNES A DOMINGOS DE ACTIVIDADES:
de 8:00 a 22:00 de a 13/04/2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
152-A EXPIRA:
31/12/2024

[Handwritten Signature]
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO Y RÍBDA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 158, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024